



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. Dña NOELIA MARÍA ARROYO HERNANDEZ
13/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
13/01/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
14/01/2026

DECRETO. En Cartagena,

Visto el acuerdo mayoritario de la **Junta Municipal de Los Dolores**, el pasado **14 de octubre de 2025** para que se le diera el nombre de **Plaza de los Panaderos** a la existente en la Barriada Hispanoamérica entre las calles Paraguay, Bolivia y Chile, y se colocará en su interior una **placa de reconocimiento a "Pencho, el Panadero"**, quien tuvo en los aledaños su obrador.

Visto que "Pencho, el Panadero" es como se conocía a **D. Fulgencio Otón García, fallecido el 8 de marzo de 2024**.

Visto que había nacido el **2 de diciembre de 1940** en el seno de una humilde y trabajadora familia con una **arraigada tradición panadera**.

Visto que desde muy joven, se incorporó al oficio junto a su padre y hermano, convirtiéndose en la cuarta generación de panaderos en su localidad natal de **Pozo de los Palos**.

Visto que sus inicios fueron especialmente difíciles, marcados por las secuelas de la posguerra y las complicaciones sociales y económicas derivadas de ella. No obstante, gracias a su esfuerzo, constancia y dedicación, lograron salir adelante elaborando pan en su pequeño obrador y distribuyéndolo por localidades cercanas como **La Guía, San Isidro, Los Roses y Los Dolores**.

Visto que fue precisamente en esta última, **Los Dolores, donde la familia decidió ampliar el negocio**, construyendo un local más grande y mejor equipado, además de establecer allí su residencia habitual.

Visto que fruto de su matrimonio con Solita, nacieron sus hijos Pencho y Carmen, a quienes inculcó desde la infancia no solo el amor por el oficio, sino también los valores que siempre lo caracterizaron: trabajo, honradez y compromiso con la comunidad. Estos principios fueron tan profundamente arraigados que sus hijos decidieron continuar con el negocio familiar, convirtiéndose en **la quinta generación de panaderos**.

Visto que con el paso de los años, Pencho mantuvo su dedicación intacta, siendo recordado con especial cariño por sus vecinos. Su presencia era habitual en el barrio, y todos rememoran con afecto el sonido de su claxon cerca de la medianoche, anunciando la venta de sus emblemáticos "chuscos" y "roscas". Su carácter tranquilo, afable y siempre dispuesto a escuchar, lo convirtió en una **figura entrañable y muy querida en la comunidad**.

Visto que gracias a su legado, sus hijos han continuado con la tradición panadera, no

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Resolucion_N_559_de_13012026_Decreto_incoacion_expediente_nominacion_Plaza_de_los_Panaderos_y_placa_

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. Dña NOELIA MARÍA ARROYO HERNANDEZ
13/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
13/01/2026



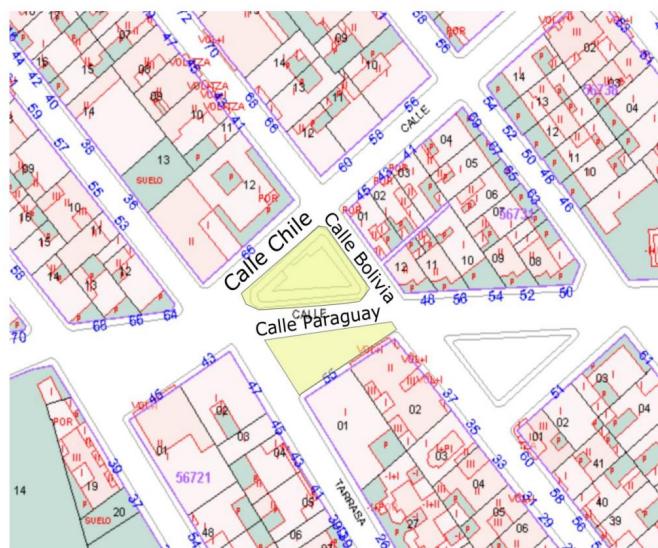
SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
14/01/2026

solo heredando sus conocimientos, sino también su visión de vida. Han apostado por el comercio local, ofreciendo a sus vecinos productos de alta calidad, reconocidos actualmente a nivel nacional por su excelencia en el arte del obrador.

Visto que "Pencho, el Panadero" será siempre recordado como un **hombre trabajador, humilde y generoso**, cuya sola mención evoca sonrisas y gratos recuerdos entre quienes lo conocieron.

Visto el **informe favorable de la Comisión Técnica** para la Asignación de Nombres a Calles, Edificios y Espacios Públicos, emitido en su reunión del **10 de diciembre de 2025**, al tratarse de una plaza pública carente de nombre en la actualidad.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Resolucion_N_559_de_13012026_Decreto_incoacion_expediente_nominacion_Plaza_de_los_Panaderos_y_placa_

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. Dña NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ
13/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
13/01/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
14/01/2026

Considerando que la propuesta se ajusta a lo establecido en los **artículos 21.e), 31.1 y 34.1.c) del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales**,

DISPONGO:

Primero. Incoar expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación de la Plaza de los Panaderos a la existente en la Barriada Hispanoamérica, entre las calles Paraguay, Bolivia y Chile, y la colocación en su interior una placa de reconocimiento a "Pencho, el Panadero", quien tuvo en los aledaños su obrador.

Segundo. Designar como instructor del expediente al Concejal del Distrito, **D. Ignacio Jáudenes Murcia**, y como secretario del mismo, al Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Este acuerdo no pone fin a la vía administrativa, por lo que no cabe interponer recurso alguno. No obstante, podrán presentarse alegaciones que se estimen oportunas para su valoración en la resolución del procedimiento, conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa, Dña. Noelia María Arroyo Hernández

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

[Resolucion_N_559_de_13012026_Decreto_incoacion_expediente_nominacion_Plaza_de_los_Panaderos_y_placa_](#)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3